

APERTURA DE SOBRES, EVALUACION DE LAS OFERTAS. CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2024-OEC-MDS/C.

COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2024-OEC-MDS/C, para ADQUISICION DE LADRILLOS KING KONG DE 18 HUECOS DE 9CMX13CMX24CM, PARA LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPOPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA APV. SANTA BARBARA DEL DISTRITO DE SAYLLA – CUSCO - CUSCO"

En la oficina de logística de la municipalidad Distrital de Saylla siendo las 15:20 del día jueves 20 de junio del 2024 del 2024, el órgano encargado de las contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS N° 01-2024-OEC-MDS/C, a fin de efectuar la apertura de sobres, evaluación de las ofertas PRESENTADAS CORRESPONDIENTE EN CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA 022-2016-OSCE-CD, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 43 del reglamento; se procede a la verificación de la documentación presentada de acuerdo al siguiente detalles

Primero. -

El Órgano Encargado de las contrataciones procedió a verificar la cantidad de proveedores y solicitud de cotizaciones realizadas verificando las declaraciones juradas y de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado.

N°	POSTOR	RNP	INHABILITADO O SUSPENDIDO	CUMPLE TDR	REVISION	ESTADO DE ADMISION	OFERTA
1	TANIA SAIRE HUAMAN	SI	NO	SI	CUMPLE	ADMITIDO	48,125.00
2	FABRICA DE LADRILLOS Y CERAMICAS EL MIRADOR S.A.C	SI	NO	SI	CUMPLE	ADMITIDO	50,050.00
3	JUNIA QUISPE ATAYUPANQUI	SI	NO	SI	CUMPLE	ADMITIDO	50,820.00

De conformidad a lo previsto en el Art. 99 del RLC, de selección al postor que ofrece el menor precio de las tres cotizaciones obtenidas.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OFERTA	REPRESENTANTE	PLAZO DE ENTREGA
1	TANIA SAIRE HUAMAN	48,125.00	TANIA SAIRE HUAMAN	05 DIAS

Se otorga la buena pro a TANIA SAIRE HUAMAN con RUC 10404963631, con el importe total de 48,125.00 (Cuarenta y ocho mil ciento veinticinco mil con 00/100 soles); disponiendo su publicación en el SEACE conforme a lo previsto en la Directiva N° 007-2019-OSCE/CD, No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 16:05 horas del mismo día y año en curso.